



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 152/2014

REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE  
MEDIADORES (ESC IV, GR. 11) PARA LAS CIUDADES DE ROCHA Y  
MERCEDES

Montevideo, 14 de octubre de 2014.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de comunicarle que por resolución n° 757/2014 la Suprema Corte de Justicia dispuso efectuar un llamado abierto para la provisión de cargos de **Mediador, Esc. IV, Gr. 11**, para las ciudades de Mercedes y Rocha.-

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

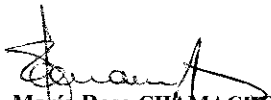
- ✓ Ciudadanía Uruguaya.-
- ✓ Hasta 45 años de edad al fin del plazo de inscripción.-
- ✓ Bachillerato completo.-
- ✓ Formación en Mediación.-
- ✓ Residencia en la localidad al momento de la toma de posesión.-
- ✓ Permanecer durante dos años como mínimo donde sea designado por primera vez.-

◆ **Inscripción:** Los aspirantes deberán inscribirse en forma personal o por correo nacional o privado, en División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, San José 1092, 1er piso – Montevideo (29084104 – 2901 1241 int. 503), hasta el día 31 de octubre del corriente año.-

◆ **Tribunal de Concurso:** El Tribunal estará integrado por la Dra. María Cecilia Tejera, Asesor II de División Jurídico Notarial, Lic. Laura Lange, Directora del Departamento de Mediación, y la Mediadora Stila Cayaffa Carbone.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map

  
Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN  
Sub Director General  
Servicios Administrativos